

**EL JARDIN DE NIÑOS "TEPEPAN"
UNA ESCUELA TRAS LAS REJAS**
(LA TELEVISION COMO RECURSO DIDACTICO
PARA PROMOVER VALORES EN UN
AMBIENTE ANTIVALORAL)

TESINA ELABORADA EN EL SEMINARIO
EMERGENTE DE TITULACION
MAYO-SEPTIEMBRE DE 1998
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR
P R E S E N T A :
PATRICIA ROMERO TREJO

ASESORA: ROSALINDA DUEÑAS PAREDES

MEXICO, D. F. A OCHO DE OCTUBRE DE 1998



NUMERO DE OFICIO:D/607/98.

Coyoacán, D.F., a 23 de octubre de 1998.

**C. PROFRA. PATRICIA ROMERO TREJO
P R E S E N T E .**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de Tesina titulado "EL JARDIN DE NIÑOS "TEPEPAN" UNA ESCUELA TRAS LAS REJAS (La televisión como recurso didáctico para promover valores en un ambiente antivaloral)" presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**


**PROFR. GONZALO A. GONZALEZ LLANES
DIRECTOR**



**S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 097
D. F. SUR**

C.c..p.- La interesada.
GAGLL/ggr.

A todas aquellas educadoras,
que tienen en su mente y en su corazón
la firme convicción de darles a los niños
lo mejor de sí mismas.

Para tí Armando, compañero amoroso
que has sido mi apoyo en todos mis logros.

A ustedes hijos, cuyo amor
me ha permitido
querer más a los niños

Y de una manera muy especial a ustedes,
mis niños por siempre, del reclusorio
que dieron a mi vida, la más grande lección
de amor, renovación y esperanza.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
I	
LA FORMACION DE VALORES DENTRO DE LA ESCUELA. EL DISCURSO POLITICO	4
1.1 El Jardín de Niños. Un ambiente fundamental para socialización del niño	12
1.2 La etapa preescolar. Base en la formación de un ser humano	16
II	
UN JARDIN DE NIÑOS MUY ESPECIAL	20
2.1 Un hogar muy diferente	21
2.2 El Centro Femenil de Readaptación Social	23
2.3 Antecedentes Históricos	24
2.4 El ingreso y una vida sin libertad	24
2.5 ¿Un centro de recreo o de readaptación?	25
2.6 El jardín de niños "Tepepan" Una escuela tras las rejas	28
2.7 Espacio Físico	28
2.8 Características psicológicas de estos niños	31
2.9 Los Derechos Humanos del niño: una llamada de auxilio	32
III	
UNA POSIBILIDAD PARA INCULCAR VALORES A PARTIR DE LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS	32
3.1 Valores sociales, una cultura de vida	35
3.2 La docente como promotora de cambio	37
3.3 La televisión como medio didáctico para la enseñanza de valores	37
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXO	53

INTRODUCCION

La compleja problemática social en México ha puesto al descubierto serias fallas en el sistema educativo actual. Se cuestiona la funcionalidad de la escuela como formadora de las nuevas generaciones, carentes ahora, de los más elementales valores.

La proliferación de la delincuencia, los actos violentos, la corrupción, son sucesos cotidianos que antaño sorprendían a la población, pero que, actualmente, ante su constante recurrencia, se está "aceptando" como peligros normales de una gran ciudad.

Para una directora de jardín de niños esta es una situación preocupante, sobre todo cuando su centro de trabajo está dentro del lugar menos adecuado para educar; la penitenciaría femenil, llamada oficialmente, el Centro Femenil de Readaptación Social.

Estar en contacto con mujeres que han delinquido, jóvenes y viejas, ricas y pobres, cultas e ignorantes, me hizo conocer la vida en su más cruel dureza y realidad, y lo que es más preocupante, me reveló que en un alto porcentaje de casos, su infancia estuvo carente de amor y de adultos que les inculcaran valores.

Esto me hizo reflexionar sobre el enorme compromiso y trascendencia que tiene la labor del maestro, al tener entre sus manos la única oportunidad quizá, de cambiar, el adverso destino al que cada vez más niños parecen estar empujados.

El presente trabajo basado en una experiencia muy triste, con niños recluidos junto con sus madres en un reclusorio, pretende ser primero, un llamado de conciencia a todas mis compañeras educadoras, sobre la imperiosa necesidad de abordar en los niños que tienen en sus aulas, la inculcación de valores y segundo, darles algunas sugerencias para hacer más fácil y atractiva esta

moción de valores a través de un medio masivo de comunicación que es de gran atracción y popularidad para los niños; la televisión.

La televisión generalmente ha sido censurada por nosotros los docentes, al reconocerlo como un poderoso competidor de nuestra labor educativa escolar; sin embargo, a través de este estudio de caso tan particular se busca animar al docente, para que, aún en los ámbitos más negativos como el de un reclusorio, se considere a este poderoso medio de comunicación como un apoyo y se aproveche para inculcar herramientas útiles para toda la vida de nuestros hombres y mujeres del mañana; *¡los valores!*

Así, este ensayo parte en el primer capítulo de reconocer sobre qué bases políticas se sustenta la intención de promover valores en el aula y si esto es realmente acorde a la cotidianidad escolar. Importante también será ubicar el contexto histórico-situacional en el que se llevará a cabo el presente estudio de caso, haciendo referencia al jardín de niños y su función socializadora y a la etapa preescolar, para ubicar cómo se relacionan con los objetos de conocimiento.

En el capítulo II descubriremos el entorno físico, familiar y social de estos niños, el cual representa un hogar muy especial: el Centro Femenil de Readaptación Social. Y dentro de este centro de reclusión, una escuela tras las rejas, el jardín de niños "Tepepan".

El capítulo III planteará una visión general de la televisión como medio masivo de comunicación. Sus alcances ideológicos, su impacto en los niños, pero sobre todo, su influencia en la adquisición de valores. Para ello habrá que definir qué es un valor.

En el IV y último capítulo se expondrá la propuesta para promover valores en un ámbito antivaloral, apoyados en lo que ven los niños a través de la televisión. Se proponen estrategias y se hace especial mención de los derechos del niño, los cuales deben ser no sólo en este contexto, sino en todos, el medio para que los niños sean respetados en su dignidad como personas.

Finalmente, se hará una semblanza del futuro de estos niños, que si bien es un estudio de caso a través del cual se pretende evidenciar la importancia de inculcar valores, es también una denuncia del atentado en contra de niños, obligados a llevar una vida de encierro, de amargura y de soledad.

Dar cariño, atención y una esperanza de cambio es dentro de este reclusorio, un enorme reto. Intentarlo, será ya un gran éxito.

I

LA FORMACION DE VALORES DENTRO DE LA
ESCUELA. EL DISCURSO POLITICO

I

LA FORMACION DE VALORES DENTRO DE LA ESCUELA. EL DISCURSO POLITICO.

En los albores del año 2000 una problemática social compleja aqueja a --- nuestro país. Un alto índice de delincuencia y criminalidad se han convertido en la más seria amenaza que atemoriza a la población mexicana. Una total falta de respeto por nuestros semejantes hace evidente el dominio de valores no deseables, preguntándonos en qué momento perdimos el camino para una ---- convivencia armónica en la sociedad.

Factores múltiples se han identificado como causantes de este problema, sin embargo, ante lo amenazante del desorden social, debemos pensar de qué manera podemos frenarlo y un ámbito fértil para alcanzar importantes logros es, la escuela.

La escuela ha sido básicamente, en su función de reproductora social, la -- institución impartidora de conocimientos y en este sentido la transmisora y -- preservadora de la herencia cultural. De esta manera educar ha sido sinónimo de transmisión de conocimientos, olvidando el desarrollo integral de los - individuos; es decir, una educación formativa y no exclusivamente informativa.

Ahora se pretende enfatizar que en los planteles escolares se aborden cuestiones encaminadas a la formación del individuo.

El Estado en su función de establecer los lineamientos y estrategias regido res de la educación pública, ha considerado que la atención de los valores debe ser un asunto prioritario contemplado en los contenidos escolares, por lo - que, el presente ensayo partirá de reconocer qué sustentos políticos avalan la práctica de valores en la educación básica y si estos realmente pueden ser fomentados en la labor escolar cotidiana.

La aspiración clara de la educación mexicana quedó plasmada en el Artículo 3o. de la Constitución Mexicana, cuya reforma hecha en el año 1934 estableció las características que hasta nuestros días rigen a la educación básica:

La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. (1)

Como podemos apreciar, menciona que la educación pública tenderá a desarrollar de manera armónica todas las facultades del ser humano, entendiendo con ésto que la escuela deberá dar importancia de igual manera a los aspectos relativos al desarrollo cognitivo, afectivo, físico y social, privilegiando se con frecuencia el primero y relegando a los otros, no promovándose ese desarrollo armónico del que se habla.

Esto resulta muy importante en el caso muy particular de esta escuela dentro de un reclusorio, que se viene a contraponer totalmente con lo que se establece en este Artículo 3o, ya que de ninguna manera se propicia ese desarrollo equilibrado, siendo en lo social donde se enfrentan graves obstáculos, por el tipo de relaciones que se dan alrededor de estos pequeños.

No es entendible ni justificable, que dentro de un lugar donde viven personas con las peores conductas y total falta de valores, esté una escuela que pretende dar cumplimiento a lo señalado por nuestra Carta Magna.

Si realmente las autoridades obligadas a ello tuvieran la disposición para hacer cumplir cabalmente este precepto constitucional, este jardín de niños no podría existir dentro de un reclusorio.

(1) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CO-----
MENTADA. Colección Popular. Ciudad de México. Serie Textos Jurídicos. Instituto -
de Investigaciones Jurídicos. 1990, p. 8

Esto es en cuanto a lo que establece el Artículo 3o. de nuestra Carta Magna, pero vayamos ahora a un documento, resultado de la política educativa actual, que establece las directrices de la educación básica de hoy, el Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000.

Insertado dentro del Acuerdo para la Modernización Educativa, el Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000 el cual pretende "dar realización plena a los mandatos contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación" (2) se estableció el Programa de Desarrollo Educativo 1995- 2000 el cual plasma las características de la educación pública en México, haciendo evidente la preocupación de la sociedad en general por rescatar la función formativa que debe tener la escuela de hoy y en la cual la cuestión de valores, la influencia de los medios masivos de la comunicación, los avances tecnológicos entre otros, son temas prioritarios a considerar en el proceso enseñanza - aprendizaje.

En este documento se menciona la importancia de la educación como generadora del desarrollo:

El desarrollo al que podemos aspirar a finales del siglo XX exige cambios profundos en los comportamientos que sólo pueden ser producto de la educación. En consecuencia, este Programa considera a la educación factor estratégico del desarrollo, - que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época. (3)

Así, se considera a la educación como el medio para aspirar a un mejor nivel de vida, sin embargo, para efectos de este caso, esto resulta ser muy difícil de alcanzar.

(2) PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo 1995- 2000. México, Secretaría de Educación Pública, 1996, p.9.

(3) Id.

Más que aspirar a un mejor nivel de vida, la educación es en la circunstancia de el jardín de niños dentro del reclusorio femenino, sin temor a ser "alarmista", la única alternativa que le muestre a estos pequeños reclusos junto -- con sus madres, que hay otras posibilidades de vida, que no todo es agresión, robo, angustia, mentira. Que puede haber un futuro más esperanzador para -- ellos. Por lo consiguiente, la práctica escolar es aquí, una **ALTERNATIVA DE VIDA** que demanda con mayor urgencia que en otros ámbitos escolares, la práctica constante y permanente de valores:

El acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología provoca la obsolescencia rápida de gran parte del conocimiento y de la preparación adquirida. Por lo tanto, la educación tenderá a disminuir la cantidad de información, a cambio de reforzar valores y actitudes que permitan a los educandos su mejor desarrollo y desempeño, así como a -- concentrarse en los métodos y prácticas que les faciliten aprender por sí mismos. (4)

Es indudable que la cantidad de información que reciben los niños se da a una velocidad que aún no advertimos en su total alcance, pero cuando ésta se da únicamente a través de un medio masivo de comunicación como es la televisión, sin dirección o mediante un proceso de crítica y análisis, el peligro se vuelve más grave.

Esto ha sido para mí muy preocupante, ya que para un importante porcentaje de los niños de esta escuela, la única referencia que tienen de cómo es el mundo exterior es a través de lo que ven en las televisiones que hay en los -- dormitorios de las internas, siendo por tanto, otro factor adverso a su formación.

Por lo anterior, en vista que no podemos ignorar esta influencia, por ser -- la única "distracción de los niños", sostengo que ésta puede aprovecharse en la escuela para fomentar la cuestión de valores que como ya he descrito en líneas anteriores, en este jardín de niños tan particular es un asunto prioritario.

Dicho documento normativo menciona también, que ante las tendencias

(4) Ibid. p. 11

de dependencia mundial, se hace necesario vigorizar la responsabilidad individual y social del alumno:

Las nuevas tecnologías de la información disminuyen distancias, desvanecen fronteras e impulsan cambios en la interacción de las personas. Se vigoriza así la tendencia hacia la mundialización. La educación deberá, por tanto, fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte: la familia, la comunidad, la Nación, la humanidad. La educación tendrá que reafirmar su carácter nacionalista de manera compatible con las nuevas responsabilidades surgidas de un mundo cada vez más interdependiente. (5)

Como veremos más adelante, es la etapa preescolar una etapa definitiva -- en la formación del individuo. En ella, el niño consolida la formación de su -- personalidad, pero, ¿cómo podrá ser ésta, cuando no ha recibido una forma--- ción sana que le permita reconocerse a sí mismo como persona?

Por otra parte, la mundialización es actualmente una realidad evidente en los sucesos cotidianos, que transgrede y atenta contra nuestra conciencia común que a todas luces, está debilitada por la admiración a lo extranjero.

Para poder ser responsable es necesario que el niño antes haya adquirido, una identidad propia que lo haga sentirse amado, querido y respetado, por lo que encontramos nuevamente, otro sustento para establecer lo importante que resulta en este caso escolar abordar los valores básicos que se dan, por hecho enseñados en el hogar, pero que aquí es evidentemente falso.

El programa reconoce también la influencia de los medios masivos de comunicación en la educación.

El avance de las comunicaciones electrónicas ha fortalecido la influencia de los medios masivos de comunicación de masas y de las redes de información, en mengua del papel de la escuela y la familia, instituciones tradicionalmente consideradas como principales agentes educativos. En consecuencia, la educación ha de esforzarse por emplear estos medios para enriquecer la enseñanza en sus diferentes tipos y modalidades; igual importancia tendrá su utilización en la educación informal. (6)

(5) Id.

(6) Id.

Aquí habría que comentar que resulta muy cuestionable el aprovechamiento de los medios masivos de comunicación en la educación informal, pues antes habría que preparar a la familia, iglesia, etc., para que realmente reconozca cómo aprovecharlos para una educación positiva.

En este Programa se identifican también problemas sociales actuales que obligan a la educación a retomar la adquisición de valores:

La creciente urbanización que habrá de identificarse en los próximos años, impone a la educación la necesidad de fomentar valores, actitudes y comportamientos que propicien una mejor convivencia en ciudades y aglomerados urbanos. Los procesos de politización... fortalecen tendencias participativas y democratizadas. Como lo señaló Juárez, el destino de la humanidad es la democracia. La educación deberá, fomentar valores y actitudes que devengan en conductas auténticamente democráticas y contribuyan al respeto y vigencia de los derechos humanos, en todos los ámbitos de la vida social, pasando por la familia y la escuela y tocando todos los espacios de convivencia. (7)

Mis 18 años como maestra y uno de directora de Jardín de Niños me permitieron apreciar que esto es una falacia. Vivir en democracia significa igualdad entre todos, pero, ¿qué clase de sociedad mexicana estamos viviendo?, ¿no es una, con desigualdades económicas, sociales y culturales que separan a una minoría privilegiada de la mayoría de la población?, ¿cómo transmitir los adultos a los niños una democracia que no hemos vivido? Por otra parte, ¿a qué derechos humanos se refiere?, ¿son acaso aquellos que en nuestro México, la corrupción pisotea y denigra a cada momento? Habría por tanto que ser muy cuidadoso en la interpretación a ésto para no dejarse llevar por una discursiva oficial y ubicarse en la realidad que tenemos y que sí podemos transformar.

Las cuestiones que plantea este Programa son a mi parecer, sólo frases de un discurso político que poco tiene que ver con la realidad a la que diariamente nos enfrentamos los maestros en las escuelas, y sobre todo en este caso, el de los niños que viven dentro de este reclusorio, ya que sus difíciles condiciones, principalmente en el plano afectivo, cultural y social, demandan una inter

(7) Ibid. p. 12

vención educativa urgente, que si bien estoy consciente no solucionará su adversa situación; sí puede ofrecerles una alternativa de una vida más digna.

Las difíciles condiciones de los pequeños alumnos de esta escuela, principalmente en el plano afectivo, cultural y social, demandan una intervención educativa urgente, que si bien estoy consciente no solucionará de manera definitiva su triste situación, sí puede ofrecerles una alternativa de vida.

He visto como ha habido avances en la conducta de los niños, al poner especial esmero en la práctica de valores. Estos pequeños son seres humanos, - con los mismos sueños que los niños que viven en un ambiente exterior, sólo esperan que alguien les dé amor, atención, cuidados y les enseñe a convivir -- sanamente con sus semejantes. Tal vez, esta pequeña gotita de esperanza que reciban en esta escuela, genere en ellos la reconciliación con la sociedad y --- cambien el destino al que la misma directora de este reclusorio los ha predeterminado; la de regresar como futuros delincuentes a este su "hogar".

Creo firmemente que podemos apoyar a estos pequeños y que es precisamente en la promoción de una *cultura de valores* donde reside un importante aspecto para lograrlo. Esto es todo un reto, pero estoy convencida que podemos intentarlo.

El jardín de niños es un lugar de grandes sueños, pero aquí puede representar, la realidad de un cambio, es decir, la consolidación de un futuro mejor.

1.1 El jardín de niños. Un ambiente fundamental para la socialización del niño

Para un gran porcentaje de pequeños entre 4 y 6 años, el jardín de niños - representa la primer experiencia escolar. Es en esta institución en donde el pequeño conoce a niños y adultos con otras formas de pensar, sentir y actuar, enfrentándose así, a un mundo con normas y reglas diferentes a las de su hogar, es decir, se empieza a socializar. Es en este camino de integración a la sociedad que se van generando actitudes, habilidades, conocimientos y aptitudes que buscan, no sólo prepararlo para el siguiente nivel escolar, sino para enfrentar con mayor éxito los retos de la vida.

El jardín de niños a pesar de no tener el carácter de obligatoriedad que establece el Artículo 3o. de nuestra Constitución Mexicana y del escaso apoyo que como institución educativa tuvo por parte de los funcionarios hasta hace pocos años, ha pugnado por ofrecer a los niños preescolares de México una atención y educación de la mejor calidad posible, siendo el nivel educativo ---- que más se ha preocupado por aplicar metodologías acordes a las necesidades e intereses de los niños y las niñas preescolares de esta sociedad actual -- mexicana.

El jardín de niños tiene muy presente que el niño es un ser único e irreplicable, inmerso en una sociedad cambiante y compleja, por lo que promueve el - respeto a su individualidad y su inserción como miembro de una sociedad:

El Programa de Educación Preescolar constituye una propuesta de trabajo para los docentes... Entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como su capacidad de expresión y juego, favoreciendo su proceso de socialización. (8)

Así, para promover esa socialización, el jardín de niños atiende como función prioritaria, la inculcación de *valores*.

(8) Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar. México, 1992, p.5

En el jardín de niños, primer nivel del sistema educativo nacional, se da el inicio escolar de una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia, y los cambios que se pretenden para una educación moderna - han de realizarse considerando estos valores. (9)

Por tanto, el jardín de niños se perfila como el nivel por excelencia formativo, en donde la atención a actitudes, valores, hábitos, aptitudes y destrezas - tendentes a formar un mejor individuo y ciudadano son prioritarios.

El jardín de niños maneja a partir del ciclo 98- 99 diez propósitos educativos tendentes a lograr en los niños preescolares la adquisición de habilidades y actitudes que implican conocimientos (lo que el niño sabe) y prácticas habituales (lo que el niño hace) en los cuales se subraya la atención a valores como la identidad propia, el amor y respeto hacia sí mismo y hacia los demás, a sí como al entorno que le rodea.

Prueba de esto son los siguientes propósitos educativos:

- * Mostrar una imagen positiva de sí mismos.
- * Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes - de discriminación sexual, étnica o cualquier otro rasgo diferenciador.
- * Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.
- * Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como Nación.
- * Valorar la importancia social del trabajo y el beneficio que reporta.
- * Manifestar actitudes de cuidado y respeto al medio natural.

(9) Ibid. p. 6

- * Generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.
- * Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar su salud.
- * Comunicar sus ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes. (10)

Este es el curriculum de un jardín de niños "oficial". El "ideal" a perseguir dentro de las instituciones preescolares, las cuales atienden a pequeños con características muy particulares, las cuales abordaremos enseguida.

(10) Secretaría de Educación Pública. Guía para la Planeación de la Docente. Ciclo Escolar 1998-1999. México, 1998, pags. 29- 49

1.2 La etapa preescolar. Base en la formación de un ser humano

Para efectos del presente ensayo ,recurriré a dos autores que han abor--- dado el desarrollo infantil desde una perspectiva social, Henri Wallon lo hace avocándose al aspecto emocional y social, y Jean Piaget, parte de las estructu--- ras mentales y de la interacción entre el ser humano y el medio ambiente.

Teoría de Henri Wallon.

Wallon afirmaba que los determinantes sociales influyen de manera decisi--- va en la construcción de la individualidad. Este investigador desarrolló la te--- sis que expone que:

La unión de la situación o del ambiente con el sujeto comienza siendo global e indis--- cernible... el período inicial del psiquismo parece haber sido, contrariamente a la con--- cepción tradicional, un estado de indivisión de lo proveniente de la situación exterior y del sujeto mismo. (11)

Es decir, en el individuo convergen una parte biológica, otra psicológica y una social, no pudiendo separarse ninguna de la otra.

Para Wallon el cerebro sigue siendo la condición del pensamiento, sin em--- bargo es el ambiente lo que permite a la función manifestarse cuando alcanza su maduración, amén de que no debe omitirse el aspecto fisiológico pues ---- siempre está en juego.

Así, reconocemos en esta teoría lo importante que resulta el contexto so--- cial en el que vive el niño, ya que dependiendo de lo estimulante o adverso -- que sea, determinará la calidad del proceso de desarrollo del individuo.

(11) C. Clanet et al. Dossier Wallon- Piaget. Condensación de los puntos de coincidencia y divergencia de la obra de ..., 3a. ed., España, Ed. Gedisa, 1984, p.14.

Para Wallon un momento del desarrollo puede ser definido como estadio:

No porque responda exclusivamente a una determinada delimitación temporal en el curso de la evolución, sino porque realiza con el medio cierto tipo de relaciones que en ese momento son demandantes, y que confieren al comportamiento del niño un estilo particular. (12)

Luego entonces, conocer cómo es el niño en su etapa preescolar nos permitirá reconocer sus necesidades e intereses para así diseñar las estrategias educativas para fomentar en este momento, en el proceso de desarrollo, la adquisición de valores.

Para Wallon existen cinco estadios, siendo el estadio del personalismo, de 3 a 6 años el que cubre las edades que interesan a este ensayo.

Estadio del personalismo

... Para él lo más importante es afirmarse como individuo autónomo, para lo que son válidos todos los medios a su alcance. Afirmarse en la oposición o haciendo tonterías para llamar la atención es la reacción más elemental posible de ese nivel.

Cuando ya ha adquirido plenamente la capacidad motora y gesticulatoria, el niño, que en un principio buscó su propia afirmación en la oposición puede ahora hacerse admirar, querer y ofrecerse a la vista de los otros.

Esta toma de conciencia de sí mismo es aún frágil. Se ha podido producir gracias a una serie de acciones en que alternativamente el niño se muestra activo o pasivo, cambia de papel, etc. Pero todavía se solidariza con la idea que tiene de sí mismo y con la "constelación familiar" en que está integrado. (13)

Como podemos advertir para Wallon la edad llamada preescolar es una etapa de inestabilidad que busca incansablemente la afirmación de su personalidad dentro de una sociedad, ¿pero, qué tipo de personalidad podrá adquirir cuando lo que se tiene alrededor es tan negativo como la forma de ser de las internas de una Reclusorio?

(12) Ibid. p. 17

(13) J. de Ajuriaguerra. "Estadios del desarrollo según H. Wallon" en: Antología. Desarrollo del niño y Aprendizaje Escolar. México, UPN\SEP, 1988, p. 126 c)

Wallon afirmaba que los primeros contactos entre el sujeto y el ambiente eran de tipo afectivo; las emociones.

El sujeto está por entero en su emoción; está unido, confundido en ella en las situaciones mismas, es decir en el ambiente humano de donde casi siempre provienen las situaciones emocionales. La emoción relacionada con el movimiento producirá la posibilidad de actividades de más alto nivel que la sensorio-motriz inicial: actividades simbólicas, actividades intelectuales y conductas sociales adaptadas a las múltiples circunstancias que el sujeto enfrenta en su vida afectiva, profesional y política. (14)

Reafirmamos entonces que el ser humano es indivisible, por lo que no podemos seccionar la parte física de la emocional o la cognitiva. Entendemos que para que se dé un mejor desarrollo es necesario también tener un nivel emocional y de movimiento adecuados. Tomo ésto como algo muy relevante ya que en el ambiente que se desenvuelven los pequeños de este caso que --- posteriormente describiré, las emociones transmitidas son totalmente adversas para cualquier individuo, mucho más para un niño, que empieza a conocer y a relacionarse con sus semejantes.

Teoría de Jean Piaget.

Dentro de la psicología genética, Jean Piaget desarrolló un modelo que describe la forma en que los seres humanos logran percibir su mundo reuniendo y estructurando la información que llega del entorno en que viven.

Su principal interés se apoya en el área de la conducta intelectual o cognoscitiva, sin embargo también abordó las relaciones que se forman entre el individuo como conocedor y el mundo que trata de conocer.

Piaget distingue cuatro periodos en el desarrollo de la afectividad y de la socialización del niño, interesándonos para este caso la segunda, que es la ---

(14) J. de Ajuriaguerra. "El desarrollo infantil según la psicología genética" en: Antología. Desarrollo del niño y Aprendizaje Escolar. México, UPN\SEP, 1988, p. 91 a)

que aborda la etapa de los 24 meses hasta los seis años aproximadamente y que Piaget reconoce como el periodo preoperatorio.

II. Periodo Preoperatorio

Junto a la posibilidad de representaciones elementales (acciones y percepciones coordinadas interiormente), y gracias al lenguaje, asistimos a un gran progreso tanto en el pensamiento del niño como en su comportamiento.

Es capaz de integrar un objeto cualquiera en su esquema de acción como sustituto de otro objeto. Piaget habla del inicio del simbolismo (una piedra, por ejemplo, se convierte en una almohada y el niño imita la acción de dormir apoyando en ella su cabeza)

Con un problema práctico por resolver, el niño todavía es incapaz de desprenderse de su acción para pasar a representársela; con la mímica, simbólicamente ejecuta la acción --- que anticipa (con un gesto de boca, abriéndola o cerrándola, por ejemplo, pretende representar su dificultad para introducir en una caja de cerillas una cadenilla, estando la -- caja poco abierta).

La función simbólica tiene un gran desarrollo entre los 3 y los 7 años. Por una parte, se realiza en forma de actividades lúdicas (juegos simbólicos) en las que el niño toma conciencia del mundo, aunque deformada. Reproduce en el juego situaciones que le han impresionado (interesantes e incomprendidas precisamente por su carácter complejo), ya que no puede pensar en ellas, porque es incapaz de separar acción propia de pensamiento. Por lo demás, al reproducir situaciones vividas las asimila a sus esquemas de acción y deseos (afectividad), transformando todo lo que puede ser penoso y haciéndolo soportable e incluso agradable. Para el niño el juego simbólico es un medio de adaptación tanto intelectual como afectivo. Los símbolos lúdicos de juego son muy personales y -- subjetivos... Mediante los múltiples contactos sociales e intercambios de palabras con su entorno se construyen en el niño durante esta época unos sentimientos frente a los -- demás, especialmente frente a quienes responden a sus intereses y le valoran. (15)

Así tenemos, que frente a un nuevo conocimiento el niño preescolar pone en juego lo que ya conoce para integrar lo novedoso, proceso que le permite irse apropiando del mundo. Para el niño preescolar imitar lo que ve es una actividad natural y es el juego el medio a través del cual lo expresa.

Luego entonces, es entendible por qué estos niños juegan a matarse, golpearse, insultarse, a que son rateros, ya que desafortunadamente es lo que les

(15) J. de Ajuriaguerra. "Estadios del desarrollo según J. Piaget" en: Antología. Desarrollo del niño y Aprendizaje Escolar. México, UPN\SEP, 1988, p. 107-108 b)

ofrece el ámbito que les rodea y además, lo que ven en su único "entretenimiento", la televisión.

Hemos visto cómo la etapa preescolar es definitiva en la conformación de la personalidad de un individuo y que de las experiencias que el medio le ofrece dependerá en gran medida, el tipo de ser humano que será.

Resulta muy difícil comprender que seres tan indefensos como estos niños estén absorbiendo un ambiente tan adverso para su formación, como es el de este reclusorio y para que el lector lo aprecie será necesario ubicarnos en este contexto que sin lugar a dudas, resulta "muy especial"

II

UN JARDIN DE NIÑOS MUY ESPECIAL

II UN JARDIN DE NIÑOS MUY ESPECIAL

En el acontecer cotidiano los maestros nos enfrentamos a situaciones difíciles de la vida de nuestros alumnos.

Más allá de un simple proceso de enseñanza- aprendizaje, la labor docente es un permanente intercambio de emociones, sensaciones y experiencias -- que nos identifican más con el hermoso material humano que tenemos en --- nuestras manos; los niños.

Nos convertimos en algo muy cercano a ellos y nos apropiamos en mu--- chas ocasiones de sus tristezas y alegrías, de sus temores e ilusiones. Sabe--- mos por ésto que en muchos hogares, -desafortunadamente con mayor fre_ cuencia- hay múltiples problemas originados por igual número de factores. A su corta edad deben vivir situaciones que los lastiman pero que no pueden en tender ni explicarse, y es en la escuela donde puede encontrar momentos más agradables o por el contrario, entristecerlos más.

Este contexto es común en todas las escuelas sin embargo, y por increíble que parezca, es además el hogar de 23 de nuestros alumnos, es, el de un re--- clusorio.

2.1 Un hogar muy diferente

Por hogar se entiende el lugar donde vive una familia. Es la casa donde --- conviven generalmente los padres junto con sus hijos y en donde se estable-- cen las más importantes relaciones personales y afectivas de un individuo.

El hogar es la casa, la protección, la identificación con los nuestros. Es --- nuestra morada de seguridad que nos abriga, y en donde también satisface--- mos nuestras necesidades vitales.

El hogar representa el espacio que reúne a la familia, lo mismo en la cocina, la recámara, la sala, el comedor o en el "cuartito", en donde tristezas y alegrías dan a la vida familiar un sentido común. Todo esto hace que el hogar sea un espacio único, que encierra la privacidad de un grupo de personas y que otorga con ello la oportunidad de gozar de libertad.

Esto, en la generalidad de las personas es válido, sin embargo, para un grupo de pequeños no coincide con su realidad.

Para 23 niños, su "casa" es un cuarto de aproximadamente 4.00 x 3.00 ---mts. dentro de un largo y obscuro pasillo al final del cual, está una reja vigilada permanentemente por una mujer de duras facciones y vestida totalmente de negro, la "jefa" como ellos la llaman, una custodia.

En un 70% aproximadamente de los niños que asisten a este jardín, el Reclusorio Femenil ha sido su hogar desde que estaban en el vientre de su madre, por lo que para ellos no existe otro referente de comparación y cuando juegan a la casita, es común observar que la representan con literas y rejas --- como son las celdas.

Esta única habitación es compartida con otra interna y sus hijos, dividiéndola con una sábana o trapo. Las parrillas donde pueden calentar alguna comida que les traen sus familiares es compartida, al igual que los sanitarios, siendo motivo que se hayan dado agresiones entre las madres.

Este "hogar" no ofrece a las madres ni a sus hijos ninguna privacidad, inmiscuyéndose el resto de las internas en la forma de tratar y dirigirse de las madres a los pequeños, lo que también genera una compleja problemática de autoridad ante los hijos.

Si bien el dormitorio "4" es el hogar de los niños, también lo es todo el edificio del reclusorio, pues por él deambulan en las noches o los fines de semana los niños, relacionándose lo mismo con la mujer que mató a sus hijos, que con la que se dedicaba al robo de infantes, la prostituta o la pervertidora de --- menores.

Esta es la "seleccionada" comunidad de estos pequeños, y el modelo que en esta etapa de su vida tratarán de imitar. Su hogar muy diferente, pero finalmente es lo único que relativamente les pertenece pero donde jamás estarán seguros.

Ahora para entender mejor el contexto en donde está este hogar tan particular, abordaré cómo es este reclusorio.

2.2 El Centro Femenil de Readaptación Social

El reclusorio femenil, oficialmente llamado "Centro Femenil de Readaptación Social" (con el cual después describiré por qué en el término de readaptación no estoy de acuerdo) es, la penitenciaría de mujeres.

A diferencia del reclusorio norte, sur y oriente que son "preventivos" en éste, se encuentran las "sentenciadas" es decir, aquellas internas que ya cumplan con una condena, por lo tanto, han pasado por el proceso jurídico que las ha encontrado culpables de un delito.

Desafortunadamente las mismas características de esta institución que la hacen de "alta seguridad" no me permitió tener acceso a ninguna fuente bibliográfica en que me pudiera informar de sus antecedentes históricos, su reglamento u otros datos importantes para el presente ensayo, sólo hay a la entrada del reclusorio un testimonio escrito, una placa que dice:

EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA DISPUSO LA CONSTRUCCION DE ESTE CENTRO MEDICO INTEGRADO AL SISTEMA DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION DEL DISTRITO FEDERAL CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DIGNIFICADORAS DE LA LEY DE NORMAS MINIMAS PARA SENTENCIADOS Y PROCESADOS. LA OBRA FUE REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL E INAGURADO POR EL PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION, EL DIA 11 DE MAYO DE 1976.

D.D.F.
D.G.O.P.

158374

2.3 Antecedentes históricos

El edificio fue construido originalmente para atender y albergar a internos lesionados y enfermos de los otros reclusorios, sin embargo dadas las necesidades de reclusión, funge ahora como reclusorio femenino. Actualmente sólo el edificio de la entrada funciona según la intención original.

Esta torre médica que también es hospital, recibe a todas horas internos varones y mujeres de los otros reclusorios por lo que constantemente se observan camionetas panel que entran y salen, advirtiendo cuando llega algún reo peligroso pues se mantienen apostados mayor personal de vigilancia con armas de largo alcance dentro de este penal.

Según referencias verbales del personal de reclusorios con el que he platicado, debido a las necesidades de amplitud, éste es el que anteriormente estaba en Santa Martha Acatitla, la llamada "cárcel de mujeres" albergando hasta el año de 1994 aproximadamente, a internas procesadas y sentenciadas, habiendo durante estos años mujeres de diferente nacionalidad y peligrosidad, pero según me refieren, no tan indisciplinadas ni agresivas como son las que hay en la actualidad.

Como dato interesante anoto que durante este lapso, los reclusorios estuvieron bajo las órdenes de militares, razón por la que creen los que me lo contaron, que sí había disciplina y este centro penitenciario no era tan peligroso como ahora lo es.

A partir del año 1994, este reclusorio es penitenciaria, por lo que la población interna -a comparación de los años anteriores- disminuyó y sólo llegan aquí las que ya tienen una sentencia a cumplir, aunque ante el aumento en el índice de la criminalidad, continuamente la población se está incrementando

2.4 El ingreso y una vida sin libertad

Para ingresar a este reclusorio las nuevas internas que vienen de los preventivos pasan por un "Centro de Observación y Clasificación" en donde, como su nombre lo dice, son clasificadas según la gravedad del delito que cometieron y de ahí enviadas a los diferentes dormitorios que hay (celdas).

Al 1 o 2 van las más peligrosas, que es el de las homicidas y narcotraficantes y reincidentes (y que por cierto es el más cercano a nuestro jardín de niños), al 3 las de delitos "leves" como robos, fraudes, abuso de confianza, etc. al 4 las que tienen hijos menores de 6 años y que están con ellas, es el llamado de "mamás" el cual tiene las habitaciones más grandes, relativamente limpio y ordenado, y hasta donde sé donde no hay tantos robos. También hay uno llamado "de la tercera edad" en donde están las señoras mayores de edad, aunque no sé qué número de dormitorio es el de ellas.

Al final está el área de las psiquiátricas y las inimputables. Las primeras --son generalmente homicidas enfermas mentales y las segundas son las que ya no se pueden rehabilitar.

Los dormitorios están dispuestos a un lado de un pasillo común por el que deambulan todas, incluso las psiquiátricas, las prostitutas, las inimputables, --las reincidentes, homicidas, "cero positivas", siendo realmente muy riesgoso para los empleados de reclusorios y las 3 maestras de SEP que entramos ahí, pues no sabemos en qué momento se puede suscitar una riña entre ellas -cuestión que es cada vez más frecuente- y salir nosotras lesionadas, ya que algunas cargan lo que llaman "puntas", que son cuchillos, navajas, picahielos, fierros, etc.

2.5 ¿Un centro de recreo o de readaptación?

Este es supuestamente, un Centro de readaptación con un sistema que a --mi manera de ver las cosas, lejos de rehabilitar a la interna la corrompe más. Por miedo a las sanciones de la Comisión de Derechos Humanos que intervienen ante la menor queja de las internas y por la falta de autoridad y exceso de corrupción de las directoras que han estado al frente del reclusorio, las internas tienen el mando aquí.

Además de que gozan de habitación, agua caliente, teléfono público, cocinetas, servicio de recolección de basura, gimnasio, canchas de basket ball y tenis, una iglesia, un centro escolar para ellas (que imparte primaria, secundaria y preparatoria), una escuela para sus hijos (qué posteriormente abordaré),

el derecho a ser visitada por sus familiares cuatro días a la semana y el poder disfrutar de una "visita íntima o conyugal" a los demás reclusorios, en donde también están presos un gran número de sus parejas, exigen de manera agresiva lo que ellas demandan "como sus derechos" que son la comida caliente, sa brosa y de buena calidad cuando a mí me consta que hay una persona encargada especialmente de verificar la calidad de los ingredientes para la alimentación. Cuentan con el médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos, pedagógos, que están a su exclusivo servicio, y que las internas exigen de una manera grosera y agresiva, argumentando "que tenemos trabajo gracias a ellas" no mostrando respeto por jerarquías o persona alguna, habiendo ya frecuentes agresiones verbales y físicas hacia el personal del reclusorio.

Es de suponer que si precisamente estas personas están recluidas aquí por que transgredieron las reglas sociales no son capaces de cumplir con normas. Muy pocas trabajan, la mayoría sólo se levanta por sus alimentos y se vuelven a acostar, admitiendo las mismas mamás de nuestros alumnos que les da miedo cuando salgan libres pues "allá sí van a tener que trabajar" teniendo casos de mamás que han reincidido y ya es la segunda o tercera vez que regresan a este reclusorio por el mismo delito, "ya que no saben hacer otra cosa" como me lo han dicho.

Las oportunidades de rehabilitarse a través del trabajo, el estudio y el deporte aquí no se da, prueba de ello es que las instalaciones permanecen vacías. El centro escolar sólo da clases a 2 ó 3 alumnas. Cuando hay cursos o pláticas los custodios tienen que ir a llamarlas varias veces a sus habitaciones so pena de alguna sanción para que asistan. Las canchas algunas veces se ven ocupadas pero para hacer cosas negativas que nada tienen que ver con el deporte.

La corrupción y la promiscuidad aquí, son cosa de todos los días. Las lesbianas, un 80% aproximadamente, según referencias verbales de una socióloga de reclusorios, no tienen ningún recato por mostrar sus "comprometedoras actitudes amorosas" frente a los niños, siendo algo muy común verlas besán-

dose, acariciándose y con conductas mucho más sexuales. Esto es visto por los niños como algo "normal" e incluso me han preguntado ¿tú eres mamá o papá? lo que ya evidencia una confusión en los roles sexuales.

Varias de las internas muestran, sin pudor su cuerpo. Andan con mínimo de ropa o transparente, insinuándoseles provocativamente a los varones que entran al reclusorio. Fuman, toman (aunque esté prohibido introducir bebidas alcohólicas, ellas se las ingenian para meterlas o preparan bebedizos poniendo a fermentar las cáscaras de las frutas que recogen de la basura), o andan con los ojos rojos y aletargadas, diciéndome sus mismas compañeras que "tenga cuidado, pues la mamá con la que acabo de hablar anda bien drogada" Ya tuvieron hace un año, el caso de Paco, un niño que permaneció internado tres días en la torre medicapor haberse chupado "un dulce" que se encontró en un dormitorio, el pequeño en su inocencia había ingerido una pastilla psicotrópica con la que se drogan las internas.

Este es en pocas palabras el hogar de 23 pequeños que son nuestros alumnos del CENDI (Centro de Desarrollo Infantil) y Jardín de Niños. Según Derechos Humanos, los niños deben estar aquí "porque las internas tienen el derecho de ser madres y de tener cerca a sus hijos" pero, ¿quién ha pensado en el de los niños?, ¿qué delito tan grave han cometido para vivir reclusos en un mundo de inmundicia, angustia, represión, violencia, frustración, donde --son utilizados desde sus mismas madres hasta las autoridades del reclusorio?, ¿dónde queda la sonrisa que tienen los otros niños del exterior?, ¿hasta cuando los golpes, el odio, el abuso reflejados en sus miradas tristes van a llamar la conciencia de las autoridades?

Tengo la esperanza que en alguno de estos niños, se abra la crisálida que es ahora su prisión y emerja una libre... y hermosa mariposa.

2.6 El jardín de niños "Tepepan" Una escuela tras las rejas

Por acuerdo establecido entre la Dirección General de Reclusorios y la Secretaría de Educación Pública en el año de 1981 (el cual anexo), se instituyeron los jardines de niños anexos a los reclusorios, pero no se menciona este caso, que está en el interior.

En dicho documento se estipulan las condiciones generales de este convenio, comprometiéndose la entonces Dirección General de Educación Preescolar a pagar el sueldo de una directora con doble turno y de seis educadoras --- (cuestión que tampoco aquí se cumple, ya que sólo contamos con dos docentes) y reclusorios, de dar las instalaciones, mantenimiento y alimentos para los niños y el personal.

Por este convenio tan ambiguo es que llegué como directora en el pasado ciclo escolar 97- 98 de un jardín de niños muy especial.

2.7 Espacio físico

El jardín de niños "Tepepan" se encuentra en la calle de la Joya s/n, Col. Valle Escondido, delegación Xochimilco, D.F., domicilio nada fuera de lo común, sino fuera porque también es la dirección, de un reclusorio. Sí, este jardín de niños por difícil de creer, se encuentra dentro de un reclusorio.

Desde el ingreso a este plantel se vive una situación muy diferente a la de las otras escuelas. Revisiones electrónicas y manuales de nuestros objetos y nuestro cuerpo (para impedir que se introduzcan sustancias u objetos prohibidos), además de dejar una identificación personal, son cuestiones cotidianas. Ir adentrándonos en el edificio es ir atravesando una y otra vez rejas que son cerradas con candados, dándonos paso a un mundo diferente, ajeno a la mayoría de las personas.

Es difícil imaginar al estar caminando por ese largo pasillo que al final, ---

nos encontraremos un espacio lleno de plantas, juegos y dibujos infantiles, en donde hasta el aire que se respira parece diferente, es la escuela de los niños.

Este jardín de niños según me refieren, es el que estaba en Sta. Martha Acatitla aunque allá estaba anexo. Consta de una sola planta con aulas a los lados de un pasillo central, ya que estaba asignado a las enfermas psiquiátricas, razón por la cual las ventanas están protegidas por malla e impiden la ventilación.

Poco a poco anteriores directoras fueron adaptando las instalaciones de este plantel hasta hacerlo un poco más funcional para la labor educativa, sin embargo aún tenemos grandes deficiencias materiales como la nula ventilación, áreas al aire libre que no sean compartidas con las reclusas, mayor número de sanitarios para los niños, un tanque de arena (ahora no lo podemos tener por el riesgo de que las internas entierran objetos prohibidos para esconderlos) un espejo de agua amplio, entre las necesidades más apremiantes.

Contamos con cuatro aulas escolares, otra para usos múltiples, un cubículo de psicología, una cocina, una aula de biblioteca, el comedor, dos sanitarios para los niños, uno para el personal, una bodeguita y la dirección.

El patio en donde están las áreas verdes, las parcelas y juegos infantiles, también es la cancha de basket ball de las internas, por lo que a pesar de haberlo solicitado por escrito, entran a la hora que los niños están haciendo honores a la Bandera o en el recreo, habiendo ya causado problemas por su conducta ante los niños, que se opone totalmente a los hábitos, valores y actitudes que intentamos fomentar.

Este es uno de los tantos peligros que tienen los niños pues ha sido precisamente en esta área en donde las internas han enterrado pastillas, objetos robados, e incluso, según me platicó la anterior directora, una pistola que los niños hallaron al escarbar en sus parcelas.

El jardín de niños es parte del CENDI, cuya población total es actualmente de 53 niños, pudiendo disminuir o aumentar de un día para otro, ya que es una población flotante. Esto es, cuando alguna interna saca a su hijo con algún familiar o el llamado "consejo" determina que por la mala conducta de la reclusa su hijo tiene que irse, la población baja y sube, cuando llegan nuevas internas con hijos, como lo fue en el mes de mayo, que llegaron 60 del reclusorio norte.

23 alumnos son hijos de internas y 30 de empleados de este reclusorio. Se reciben desde 45 días de nacidos hasta los 6 años, edad en la que consideran las autoridades de reclusorios "no corren tanto peligro".

Yo pongo en tela de juicio este criterio pues el pasado curso escolar tuve dos casos de niños de 2 años que fueron maltratados físicamente por sus madres, uno fue quemado en la ceja con un cigarro y otro con la plancha en el rax y las autoridades de este reclusorio no hicieron nada para que esto no volviera a suceder.

El servicio asistencial y educativo que presta este centro escolar tiene un horario de 8:00 a 19:00 horas, por lo que los niños pasan aquí 11 horas, en las que desayunan, comen y cenan, además de tener sus actividades pedagógicas.

Estos niños aunque suene muy cruel, son usados por sus mismas madres, quienes para tener ciertas ventajas como; estar en el dormitorio de mamás --- que es el mejor y donde sólo lo comparten con otra mamá y sus hijos, cuando en las demás celdas duermen 6 o 7; el de tener especial alimentación para sus hijos (que en sábado y domingo tienen cocineras especiales para ellos) cuando muchas la venden a las otras internas o se la comen; el de poder subir a la torre médica para ver al pediatra, pretexto para ponerse en contacto con los internos de otros reclusorios y, el de recibir donaciones y juguetes que las diversas instituciones altruistas traen al reclusorio.

Si esto reciben del ser que les dió la vida y que se supone es quien más lo quiere, es entendible porqué la manera de ser de estos pequeños.

Hablar de cada uno de los 23 hijos de internas nos llevaría un tiempo indefinido pues cada uno es todo un caso, por lo que para efectos de este ensayo me avocaré sólo a los 16 que integran el grupo de preescolar por considerar que su edad permite fomentar de una manera más reflexionada la cuestión de valores que es la intención del presente trabajo.

2.8 Características psicológicas de estos niños

Contrariamente a lo que pudiera creerse, un grupo con "sólo" 16 alumnos no es aquí nada fácil. son niños hiperactivos, con permanente necesidad de desplazamiento. Muy agresivos, con muy baja tolerancia a la frustración, con una constante labilidad emocional. Rebeldes, berrinchudos, lanzan con violencia los objetos. No acatan reglas, tienen problemas para integrarse en juegos colectivos.

Su desarrollo cognitivo es menor al de otros pequeños de su misma edad. Su atención es dispersa. Tienen conductas destructivas con los materiales y objetos y hasta con ellos mismos. Físicamente muestran desnutrición y constantemente se enferman. Según opinión del pediatra, mientras vivan aquí los niños constantemente recaerán pues las internas no siguen el tratamiento dado a sus hijos, además que los descuidan. Yo agregaría que también les afecta la falta de estímulo afectivo de sus madres y la situación estresante del reclusorio.

He observado cómo niños de 3 años aprietan temblando los puños y su cuerpo cuando hay pleitos en el dormitorio de las mamás, descargándola con agresión ante la menor provocación en objetos, compañeros y maestras. Paatean, escupen, golpean proliferando toda una serie de groserías que son comunes entre las internas.

En el anterior capítulo vimos lo importante que son los referentes sociales para el niño preescolar pues influyen determinadamente en la calidad de su -

desarrollo por lo que es claro advertir en este caso, el gran daño que están haciendo el ambiente del reclusorio y las mismas madres a los niños.

Las implicaciones sociales que puede tener esto resulta muy peligroso. El que el reclusorio sustituya de una manera negativa a la familia, a una comunidad y a una escuela "normal" puede estar creando individuos resentidos, vacíos de afecto, deformados por una cruel realidad, sin embargo, parece hasta ahora no querer ser reconocido por ninguna autoridad.

El asunto de los niños, no es aquí asunto prioritario. Como me lo dijera una supervisora de la Dirección General de Reclusorios "para las autoridades de este lugar hay otras cosas más importantes que atender, como el que las reclusas no se fugen o se amotinen, los niños son lo de menos"

Ante este desolador panorama para los pequeños, lo que podamos hacer -- por ellos en el jardín de niños es su mayor apoyo. Para ésto resulta esencial -- fomentar en ellos una cultura del amor, es decir una cultura de valores, que tiene su más importante sustento en el derecho a ser amados y protegidos, es decir, a gozar de sus derechos humanos.

2.9 Los Derechos Humanos del niño: una llamada de auxilio

Día tras día, desde que llegué a este centro escolar, intenté entender por--- qué tras las rejas están tras las rejas, pequeños cuyo único delito fue nacer de estas madres.

Muchos argumentos se me dieron, pero todos ellos llevaban a hacer "cumplir el derecho que toda mujer tiene a la maternidad", pero nadie hasta ahora, había pensado en el de los niños.

Los Derechos Humanos de los niños resultan ser en cualquier ámbito escolar y prioritariamente dentro de este reclusorio, un medio para protegerlos. En la medida que los niños los conozcan y propaguen entre sus madres, familia-

res y autoridades, se generará su autodefensa.

De una manera sintetizada, expondre los Derechos de los Niños, los cuales a partir del 20 de noviembre de 1959 fueron aprobados en la Declaración, de los Derechos Humanos.

Gozar de protección especial y de oportunidades y facilidades que le permitan desarrollarse de manera normal y saludable, dentro de condiciones de libertad y dignidad.

En este primer punto encontramos ya el mayor argumento de la improcedencia de tener a niños dentro de un reclusorio, pues es un atentado en contra de la más elemental dignidad de los menores.

A tener desde su nacimiento un nombre y una nacionalidad.

A disfrutar de los beneficios de la seguridad social incluyendo alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

A recibir tratamiento, educación y cuidados especiales si es física o mentalmente impedido.

A crecer *siempre que sea posible al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres dentro de un ambiente de amor y comprensión.*

A recibir una educación.

A figurar entre *los primeros* que reciben protección y socorro en casos de emergencia o desastre.

A ser *protegido contra todas las formas del descuido, la crueldad y la explotación así como contra cualquier manifestación de discriminación.*

Finalmente subraya la declaración que el niño debe crecer y ser educado "en un espíritu de comprensión... y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes. (16)

Uno por uno de estos puntos recalcan la aberración de la situación de estos niños. Ellos no gozan de ninguna protección especial, al contrario, son blanco fácil de riñas y balas perdidas, por lo que no tienen un desarrollo normal ni saludable. Varios, no están a la fecha registrados, por lo que a menudo su nombre les es cambiado por las madres según su preferencia.

La mayoría de las madres internas no atienden adecuadamente a sus hijos

(16) Manuel Trejo Peralta. El Estado y la Protección del menor. México, 1988, pp. 57-58
Tesis (Licenciatura en Derecho)

III

UNA POSIBILIDAD PARA INCULCAR VALORES A PARTIR DE LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS

III

UNA POSIBILIDAD PARA INCULCAR VALORES A PARTIR DE LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS

En el capítulo anterior descubrimos un ámbito escolar muy diferente al de cualquier otro jardín de niños, evidenciando la imperiosa necesidad de reafirmar valores frente a los contravalores que viven los pequeños en esta particular circunstancia.

La escuela después del hogar pretende, como ya vimos, la formación de valores, pero cuando, como en este caso, no existe un referente familiar que brinde a los niños un acercamiento sano a la práctica de actitudes y conductas positivas hacia los demás, el plantel escolar asume una doble responsabilidad.

Este es el caso de este jardín de niños, que debe de un modo primordial ofrecer a los niños una visión diferente a la que desafortunadamente viven, ofreciéndoles un ambiente y un trato afectivo que despierte la sensibilidad latente, acaso revestida de dolor, agresividad, inseguridad para hacerlos sentir queridos, capaces de generar cosas positivas hacia sí mismos y hacia los demás y en ello descubrir otra alternativa de vida, es un aspecto indispensable.

A diferencia de otros centros escolares, aquí no podemos apoyarnos en la formación de valores que debe ser promovida en parte dentro de la familia y en especial por las madres, por lo que la escuela tiene aquí un doble compromiso, asumiendo lo que corresponden generalmente a los padres.

3.1 Valores sociales, una cultura de vida

Los valores en este caso de los niños del reclusorio pretenden ser una cultura de vida, una forma de pensar, sentir y actuar con amor a nuestros seme-

jantes, en donde el respeto, la no violencia, la solidaridad, la cooperación, el trabajo y la higiene sean conductas permanentes entre los niños.

Describí en el capítulo II todo lo que estos niños tienen en su contra y que nos obliga a fomentar en esta escuela con mayor énfasis, la práctica de valores básicos que a lo mejor en otras escuelas han sido ya adquiridos de forma espontánea o imitada pero que aquí se convierten en antivalores.

El respeto a la Bandera, al medio natural, a las reglas viales son y seguirán siendo promovidas, pero de una manera más insistente lo será el valor, por ejemplo, de saberse amado y valorado como ser humano, capaz de hacer cosas positivas y de ser digno a tener un cuerpo sano y limpio.

Otra cuestión prioritaria, dado el tipo de vínculos afectivos y sociales que ve y vive, será la promoción de actitudes y comportamientos que garanticen una sana convivencia con los demás.

Dado que el pensamiento del niño de esta edad no tiene acceso a las abstracciones que los valores como concepto significan, deberán ser vividos como una práctica cotidiana basada en la reflexión del niño hacia los efectos de una conducta.

Es así, que este proyecto didáctico está encaminado a promover valores sociales como: la tolerancia, generosidad, amabilidad, cooperación, respeto por los otros, por la propiedad y por el medio, autoestima, responsabilidad, paciencia, derechos y deberes grupales.

Estos valores son todos igualmente importantes, por lo que la docente, conocedora de las necesidades de sus alumnos, deberá jerarquizarlos. Cada caso escolar es muy particular y atiende a situaciones específicas, por ejemplo, con estos pequeños del reclusorio, un valor inicial a promover será su autoestima, dada la inseguridad y falta de cariño que expresa.

Como habrá podido advertirse, un importante función dentro de cualquier proyecto educativo, tiene el maestro, mucho más cuando, él es de los pocos, -si no el único- que puede generar cambios positivos en sus alumnos.

3.2 La docente como promotora de cambio

El maestro es, después de los padres, el modelo que los niños van a imitar por lo que sus actitudes y comportamientos deberán ser acordes a los valores que pretende inculcar.

Los puntos centrales que dependen del profesor son, primordialmente, el de crear un -- ambiente en el que el alumno se sienta apoyado y que está teniendo éxito; además es -- importante el transmitir consistencia entre lo que se predica y lo que se practica, lograr que el alumno se sienta respetado y seguro de expresar sus ideas sin temor a ser ridiculizado. Para eso, el profesor debe estar muy consciente de que es un modelo para sus alumnos. (17)

El docente debe así cubrir un perfil casi de perfección. Ser responsable, honesto, participativo, entusiasta, colaborador, aseado, es decir, tener entre sus mejores cualidades aquellas que quiere fomentar en sus alumnos.

Aún más en la etapa preescolar en que los niños interiorizan los conoci--- mientos, viviéndolos de manera práctica, a través de eventos cotidianos.

Como un punto básico, la educadora deberá promover la interacción de un ambiente afectivo adecuado, que le permita ganarse, la confianza de los niños para saber qué piensan, sienten y esperan, pudiendo así partir de las necesidades e intereses reales de los pequeños.

3.3 La televisión como medio didáctico para la enseñanza de valo-- res

La escuela después del hogar pretende, como ya vimos, la inculcación de

(17) Juan Grass Pedrals, La educación de valores y virtudes en la escuela. Teoría y prácti-- ca. México, Ed. Trillas, 1997, p. 105

valores, pero con mayor énfasis cuando el ambiente familiar es totalmente adverso como es el caso de este jardín de niños tan particular. Ante esto, la alternativa didáctica que planteo para inculcar valores sociales es la de recurrir a un medio masivo de comunicación frente al cual pasan largas horas los niños; la televisión.

Es innegable que la televisión tiene un enorme potencial para captar la atención de la mayoría de la población mexicana, sobre todo, la de los niños.

El uso de avanzadas innovaciones tecnológicas entre ellas la mercadotecnia, han logrado incrementar el impacto en las mentes de los niños, haciendo de las largas horas en que están expuestos al televisor, la manera más adecuada para que el Estado y los grupos en el poder transmitan una ideología conveniente a sus intereses.

Los mensajes ocultos que subyacen en los contenidos televisivos tienen una mayor proyección ante la desventaja cultural de los padres. Ellos, dado su precario nivel cultural, su falta de tiempo y la cada vez menor responsabilidad en la educación de sus hijos, está permitiendo que la televisión ocupe con mayor fuerza la actividad de formación que corresponden a la familia como primer institución socializadora.

A pesar de todos los riesgos que esto implica, estoy convencida que hay alternativas para aminorar sus efectos y aprovechar su inminente permanencia dentro de una habitación para generar cambios positivos en los niños.

Esto, para el caso de los niños que viven dentro de un reclusorio puede convertirse en un excelente apoyo para lograrlo, aunque con mucho más cautela que en un contexto "normal" dada la problemática de valores que se vive en este centro penitenciario.

Es en este plantel escolar donde se aprecia de una manera directa el detrimento de valores esenciales entre los seres humanos.

La sociedad mexicana todavía con muchos tintes machistas deja sentir, aún en este reclusorio, la supremacía del hombre sobre la mujer. A diferencia de los centros de reclusión varonil, este es poco visitado por sus familiares.

Según una socióloga del reclusorio con la cual tuve una plática, la mujer que en un gran porcentaje comete un ilícito obligada o empujada por un hombre es estigmatizada por la misma sociedad y segregada al abandono. A diferencia del hombre, cuya violencia es característica justificada de su sexo, es apreciada y hasta alabada por sus familiares.

Madre, esposa, hijos, amigos, visitan y procuran al interno hombre, mientras que a la mujer hasta su misma madre la abandona. Esta soledad, aunada a toda la carga afectiva, social y cultural que arrastran desde su infancia, a lo traumante de su proceso de enjuiciamiento y reclusión (donde se da la tortura para obligarlas a confesar) y a su ínfimo nivel económico y cultural -muchas son analfabetas- han degradado su autoestima por lo que, al tener un hijo aquí, descargan en él sus temores, frustraciones o esperanzas, no teniendo la mayor parte de ellas, la capacidad para inculcarles valores mínimos de convivencia.

Esto es lo que estos niños viven, perciben y aprenden y el compromiso de quienes estamos cerca de ellos, la de ofrecerles una visión diferente, un ambiente y un trato afectivo lo suficientemente cálido para despertar la sensibilidad latente, acaso revestida de dolor, agresividad, inseguridad que estos niños manifiestan pero que oculta a un niño deseoso de disfrutar la vida, de expresar una sonrisa, de ofrecer un discúlpame, de dar lo mejor de su tierna edad.

Esto pareciera ser una utopía, pero he constatado cómo dando experiencias positivas a estos pequeños se han logrado cambios de conducta y actitud, por lo que mi alternativa didáctica que propongo pretende precisamente, acercar a los niños preescolares a situaciones de reflexión sobre comportamientos vistos en la televisión para generar una inculcación de valores que les posibiliten una sana convivencia con sus semejantes.

El contexto en el que se encuentra el jardín de niños "Tepepan" habrá podido ser reconocido por el lector como un contexto especialmente adverso para cualquier práctica educativa, mucho más para la inculcación de valores.

En mi calidad de directora de este jardín de niños considero que este plantel dentro de un reclusorio se contrapone a lo estipulado en el Artículo 3o. de la Constitución Mexicana y a los más elementales derechos del niño, pero --- que en mis manos, por las razones argumentadas anteriormente, no se en---cuentra el poder para evitar que estos pequeños sigan viviendo en este ámbito.

Lo único que sí puedo hacer es proponer a través de la sugerencia de esta estrategia didáctica, utilizando la televisión, se promueva en los niños una cultura de valores y con ello la posibilidad de superar el sombrío panorama de sus madres.

Si bien, este caso constituye una problemática muy particular, cada vez es más frecuente que en el resto de los otros planteles preescolares, se presenten situaciones de niños que sin estar tras las rejas viven en ambientes con suma represión, abandono y falta de estímulo afectivo, expuestos además, (como lo es también aquí) a la indoctrinación televisiva, que como ya advertimos en líneas anteriores, es una poderosa influencia para los infantes, por lo que, propongo como estrategia, utilizar sus contenidos para promover en los niños preescolares, valores.

Una estrategia es crear situaciones especiales dentro del aula para obtener un aprendizaje o formación en los niños, en este caso será la promoción de valores a través del uso de la televisión. El objetivo, fomentar la adquisición de valores sociales en base a la discusión grupal de eventos, sucesos o situaciones que los alumnos junto con su maestra vean en programas televisivos.

Si bien esta estrategia se apoyará de manera fundamental en lo que ven ---

los niños en la televisión, la docente de jardín de niños tendrá la función de--- conducir esta propuesta, involucrándose de manera directa con su actitud, su trato a los niños, su lenguaje y su intervención pedagógica cotidiana.

Así, esta estrategia partirá primero de crear un ambiente de confianza y seguridad por parte de la educadora hacia los niños, con el fin de que pueda observar y acercarse a ellos para detectar de qué hablan sus alumnos.

Una vez que haya detectado la educadora los programas que los niños con mayor frecuencia mencionan o plasman en sus experiencias corporales, gráficas o lúdicas, la docente deberá preocuparse por verlos con más calma en su hogar.

Al verlos, la educadora procurará mantener una actitud crítica para detectar aquellos rasgos del personaje o situación que sobresalen y que llaman la atención de sus pequeños alumnos y lo anotará en una lista.

Posteriormente en la asamblea o en un momento de acercamiento con los niños, empezará a cuestionar a los niños con preguntas como:

¿Cuál es el programa de televisión que más les gusta?

¿Qué les gusta de ellos?

¿Dónde viven esos personajes?

¿Qué hacen esos personajes?

Posteriormente, podrá invitar a los niños a ver un programa que ellos elijan y sentándose cerca de ellos, a su altura visual, buscará a través de preguntas, que los niños discutan sobre los comportamientos que presentan los personajes para llevarlos a abordar un valor.

Estas preguntas podrán ser por ejemplo:

¿El personaje tiene papá y mamá?

¿Se quieren sus papás?

¿Tienen hermanos, amigos, vecinos?

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En las aulas mexicanas los maestros nos enfrentamos a una compleja problemática en la conducta de nuestros alumnos. Agresión, falta de respeto, egoísmo, abuso, por mencionar sólo algunas actitudes, están anulando la posibilidad de la escuela de formar mejores ciudadanos, comprendiendo los maestros que debemos incluir dentro de nuestra práctica docente el abordaje de los valores, aún cuando de manera clara no esté incluido dentro de la curricula escolar.

La práctica de valores es ahora un aspecto relevante dentro del quehacer docente, llevándonos a innovar estrategias que permitan tener mejores resultados, este es uno de ellos.

Este trabajo es un proyecto para fomentar valores en una situación de extrema adversidad para lograrlo, sin embargo pretende animar a los docentes para entender lo importante que significa atender este aspecto formativo y evitar que más niños recluidos en una prisión sea la consecuencia de un sistema social que ha olvidado atender los más elementales valores entre los seres humanos.

Estoy consciente que la función del maestro cada vez implica mayores compromisos y funciones que la misma sociedad, y de manera principal la familia, ha relegado en él, convirtiendo a nuestra profesión en una labor más desgastante y compleja, sin embargo, hoy por hoy, somos tal vez, el sector más obligado a ser realmente agentes de cambio social y con ello, generadores de mejores seres humanos.

Carentes de apoyo, principalmente de sus padres, los niños que tenemos ahora en nuestras aulas, esperan tener de "sus maestros" un consejo sano, una actitud positiva, una frase de cariño o una caricia que los aliente a hacer menos triste su realidad y sombrío futuro. Por ello, es evidente que tenemos que hacer todo lo posible por dar lo mejor que tenemos como seres humanos

y como profesionistas, y en la práctica de valores podemos encontrar un buen camino para lograrlo.

La experiencia que viví a lo largo de un año escolar como directora del -- unico Cendi y Jardín de Niños que está en el interior de un centro peni-- tenciario fue muy difícil.

Intentar proteger a estos pequeños y promover que sus madres se responsabilizaran de atenderlos me costó estar a punto de sufrir la agresión física de una madre interna muy peligrosa, líder de las reclusas, la de tener altercados con las autoridades de este reclusorio, quienes no alcanzan a comprender por qué mi insistencia de ayudar a estos niños "que no tienen ningún futuro y están destinados a ser delincuentes, igual que sus progenitores" según las propias palabras de la directora de la institución y la de mi deterioro emocional y físico al verme impedida para evitar que estos pequeños sigan sufriendo calladamente toda clase de abuso de que son objetos.

Permanecer dentro de un reclusorio es de por sí una situación deprimente y estresante, mucho más para un niño, cuya vida empieza a abrirse a experiencias que determinarán su futura forma de ser.

Estos pequeñitos están siendo obligados a transformar su infantil inocencia a la deformación de conductas adultas. Parecería una noticia de la nota roja, pero tenemos niños de 2,3 y 4 años que imitan el acto sexual entre las lesbianas y tallan con objetos la parte íntima de las niñas. En un caso más grave un pequeñito de 5 años era usado sexualmente por las internas. Son cuestiones que por la más elemental humanidad no puede permitirse.

Esta experiencia marcó mi vida y me hizo presente que no debemos cambiar nuestros valores, mucho más ser perseverantes y firmes en el compromiso de nunca más permitir que otros niños vivan lo que estos niños están padeciendo.

Estos son niños, y **deben salir de la cárcel**, no hay otra alternativa para ellos. No nos arrepintamos después, cuando a la vuelta de la esquina seamos objeto de un ilícito y podamos reconocer en esos ojos del delincuente la misma mirada de profundo odio que tiene la mirada de las internas de este reclusorio.

Mi más firme deseo es que quienes lean este documento, no esperen a vivir una experiencia tan triste como ésta para comprender y emprender una camino de fe en nuestros semejantes, un motivo para inculcar en cada pequeño el gran valor de vivir en armonía con los demás.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

- * El rezago que en materia de valores la escuela mexicana ha tenido, constituye el enorme reto a afrontar para la promoción de valores que plantea el discurso político educativo actual.
- * Para un importante porcentaje de niños entre 4 y 6 años, el jardín de niños - constituye la primer experiencia socializadora, por lo que, es el contexto --- propicio para iniciarlos en la práctica de valores.
- * El pensamiento preoperatorio del niño preescolar obliga al docente a practicar con el ejemplo, la inculcación de valores.
- * En el niño preescolar su necesidad de reafirmar su personalidad a través de la imitación obliga a que los adultos que interactúan con él posean valores - firmes, acordes con su forma de actuar.
- * La inculcación de valores debe ser un asunto prioritario a abordar en todas las escuelas, pero de una manera preponderante en aquellas en donde el ---- contexto familiar no proporciona al niño ningún referente valoral.
- * La cultura de valores es una cultura de amor a los demás, promoverla, ga--- rantizará la inculcación de actitudes y comportamientos básicos para una -- convivencia en armonía.
- * Si bien los medios masivos de comunicación son mencionados como posi-- bles apoyos didácticos, se requiere que el maestro se mantenga permanente mente informado sobre esta tecnología para que advierta su influencia y ---- pueda aprovecharla en el aula.
- * Al reconocer a la televisión como propiciador de mensajes atractivos para - los niños, puede aprovecharse para inculcar valores, a un nivel de reflexión y de aplicación en sucesos cotidianos.

- * Desafortunadamente, las pocas instancias que realmente protegen a los niños en México, obligan a la escuela a diseñar estrategias que inculquen medidas para cuidarse a sí mismos, siendo los valores una buena alternativa -- para lograrlo.
- * Un valor indispensable a promover en los niños será el de conocer sus derechos. Con ello serán generadores de su propia defensa ante los demás.
- * El éxito para inculcar valores dentro de un ámbito preescolar reside en el -- compromiso del docente para generar situaciones prácticas en las que el niño viva los valores como una forma de convivir con los demás.
- * La situación de niños dentro del reclusorio es un atentado en contra de los -- más indispensables derechos humanos y un enorme reto para formarlos en un ámbito antivaloral.
- * La experiencia vivida en este jardín de niños tras las rejas constata que el -- daño afectivo y emocional causados a los niños durante sus primeros años -- es irreversible y determinante para su vida futura.
- * La afirmación de que la madre es indispensable para la vida de un niño, a--- quí es totalmente controversial. La separación de su hijo aquí es cuestión -- de protección para el menor.
- * Si bien se constata que una madre recluída difícilmente está capacitada para educar adecuadamente a un hijo, tenerlos junto a ellas, las mantiene más --- tranquilas que al resto de la población interna.
- * Las internas de este Centro de Readaptación Social, son producto de un sistema opresivo contra la mujer, el cual las ha marginado, humillado y llevado a la desesperación.
- * El propio sistema de reclusorios lejos de readaptar a la interna, la corrompe

más, por lo que al salir al exterior, será muy difícil su inserción adecuada a la sociedad.

* Inculcar valores en los niños del reclusorio es cuestión indispensable, sin embargo esto no será suficiente para hacer su vida más llevadera. La alternativa es alejarlos del reclusorio y condicionar el contacto con sus madres a la conducta que esté presentando. Así realmente el hijo será motivo de su readaptación y el niño tendrá una infancia realmente positiva y sana.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMENTADA. Colección popular. Ciudad de México, Serie Textos Jurídicos. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990, 608 p.

CLANET, C. et al. Dossier Wallon- Piaget. Condensación de los puntos de -- coincidencia y divergencia en la obra de estos dos investigadores. 3a. ed. España, ed. gedisa, 1984, 52 p.

DE AJURIAGUERRA, J. "El desarrollo infantil según la psicología genética" en: Antología. Desarrollo del niño y Aprendizaje Escolar. México, UPN\SEP, 1988, pp. 88-91 a)

_____. "Estadios del desarrollo según J. Piaget" en: Antología. Desarrollo del niños y Aprendizaje Escolar. México, UPN\SEP, 1988, pp. 106-111 b)

_____. "Estadios del desarrollo según H. Wallon" en: Antología. Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar. México, UPN\SEP, 1988, pp. 124- 127 c)

GRASS PEDRALS, Juan. La Educación de Valores y Virtudes en la Escuela. 2a. ed. México, ed. Trillas, 1997, 239 p.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Secretaría de Educación Pública, México, 1996, 172 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Guía para la planeación de la Docente. Ciclo Escolar 1998-1999, México, 1998, 49 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa de Educación Preescolar. México, 1992, 90 p.

TREJO PERALTA, Manuel. El Estado y la Protección del menor. México, 1998, Tesis (Licenciatura en Derecho, 145 p.

ANEXO



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

FORMA C.-G.-1

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS JURIDICOS

DIRECCION DE LEGISLACION
Y CONSULTA

DEPARTAMENTO DE COMERCIO
Y REGISTRO

OFICIO NUM. 8472

México, D.F., a 27 de agosto de 1981

PROFESORA
ELOISA ACUÑERE DEL VALLE
Directora General de Educación Preescolar
P r e s e n t e .

Por instrucciones del Director General, anexo al presente me permito enviar a usted debidamente registrado el convenio para el establecimiento del Sistema de Educación Preescolar en las estancias infantiles de los Reclusorios, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Departamento del Distrito Federal.

Sobre el particular me permito informar a usted que dicho documento quedó inscrito el 20 de los corrientes, bajo el número 2892 del Libro II del Registro de esta Dirección a mi cargo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LEGISLACION
Y CONSULTA



EDUARDO DE IBARROLA

158374

CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION
PREESCOLAR EN LAS ESTANCIAS INFANTILES DE LOS RECLUSORIOS,
QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA, REPRESENTADA POR LOS C. PROFR. ARCADIO NOGUERA
Y PROFA. ELOISA AGUIRRE DEL VALLE, EN SU CARACTER DE -
SUBSECRETARIO DE EDUCACION ELEMENTAL Y DIRECTORA DE
EDUCACION PREESCOLAR RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO
SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y POR LA -
OTRA EL C. LIC. MANUEL SURRIA ORDOÑEZ EN SU CARACTER DE -
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO "A" DEL D.D.F. Y EL C. LIC.
JUAN MUCIÑO LABASTIDA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL
DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL, A QUIEN
EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA DIRECCION"

AGOSTO DE 1981

DECLARACIONES1- LA SECRETARIA DECLARA:

QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, TIENE A SU CARGO EL SERVICIO EDUCATIVO.

2- LA DIRECCION DECLARA:

- A) QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE EN TERMINOS DE LA LEY ORGANICA DEL DEPARTAMENTO, LE COMPETEN, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DEL MANEJO Y ATENCION DE LOS RECLUSORIOS, ASI COMO LA ATENCION DE LOS INTERNOS Y LA DE SUS HIJOS.

- B) QUE ANEXOS A LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS, TIENE A SU DISPOSICION LOS EDIFICIOS PARA TAL PROPOSITO DEL CUENTAN CON UNA SOLA PLANTA, EN LA QUE EXISTEN SEIS AULAS, DOS DIRECCIONES, UN RECIPIENTOR, UNA COCINA CON DOS AUXILIARES, TRES SECCIONES DE BAÑO, PATIO CON AREA VERDE Y PLAZA CIVICA.

EXPUESTO LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA LA SECRETARIA _____

SE COMPROMETE A ESTABLECER UN SISTEMA DE JARDIN DE NIROS QUE IMPARTA EDUCACION PREESCOLAR PREFERENTEMENTE AL GRUPO FLOTANTE DE LOS HIJOS DE LOS INTERNOS Y DE LOS EMPLEADOS DE LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS, EN EDAD PARA LA RECEPCION DE ESTE NIVEL DE ENSEANZA QUE ES DE CUATRO A SEIS AROS, ASI COMO OTROS NIROS VECINOS DE LA ZONA QUE LA CAPACIDAD DEL PLANTEL PERMITA ATENDER.

SEGUNDA LA DIRECCION _____

SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL EDIFICIO AL QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEGUNDA DE ESTE CONVENIO, ASI COMO EL MOBILIARIO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN DE NIROS, INCLUYENDO EL SERVICIO TELEFONICO.

TERCERA LA SECRETARIA Y LA DIRECCION _____

EL PLAN DE DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL JARDIN DE NIROS SERA:

- 1) DAR ATENCION A LA POBLACION ESCOLAR INDICADA
- 2) INICIAR LA EDUCACION ENCAUZANDOLA PARA LA VIDA FUTURA.
- 3) AYUDAR A LA INTEGRACION DE LOS FAMILIARES DE LOS INTERNOS.

CUARTA

EL JARDIN DE NIROS REALIZARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL NIVEL DE EDUCACION QUE LES CORRESPONDA IMPARTIR Y LAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL EDUCANDO EN TERMINOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA.

QUINTA

LA SECRETARIA Y LA DIRECCION

MANIFIESTAN QUE LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE LOS EDUCANDOS SERAN LOS FIJADOS POR LA SECRETARIA PARA EL NIVEL PREESCOLAR.

SEXTA

LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN ORGANIZAR CURSOS DESTINADOS A LOS PADRES DE FAMILIA EN HORARIO FUERA DEL LECTIVO, CON TEMARIO RELACIONADO A LA INTEGRACION FAMILIAR Y DE LA PAREJA, PLANEACION FAMILIAR Y LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE SE SUSCITAN CON LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD, ASI COMO EL ASESORAMIENTO PARA ENCAUZAR LAS CONDUCTAS ANORMALES DE LOS EDUCANDOS.

LA SECRETARIA Y LA DIRECCION

CONVIENEN EN QUE EL HORARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SEA EL SIGUIENTE:

TURNO MATUTINO: 8:45 A 12:00 Hrs.

TURNO VESPERTINO: 14:30 A 17:30 Hrs.

GRUPO FLOTANTE: QUE COMPRENDE A LOS HIJOS DE LOS RECLUSOS QUE ENTRARAN DIARIAMENTE RESPETANDO LA ORGANIZACION DE VISITA CON HORARIO DE 10:00 A 14:00 Hrs.

OCTAVA

LA SECRETARIA _____

SE COMPROMETE A PROPORCIONAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS INDICADOS,
EL SIGUIENTE PERSONAL:

- 1 DIRECTORA CON DOBLE TURNO.
- 6 EDUCADORAS PARA EL TURNO MATUTINO DE 8.30 A 12.00 Hs.
- 5 EDUCADORAS PARA EL TURNO VESPERTINO DE 14.00 A 18.00 HRS.
- 1 TRABAJADOR MANUAL CON HORARIO DE 7.30 A 14.00 HRS.
- 1 MAESTRA DE ENSEÑANZA MUSICAL CON HORARIO QUE INDIQUE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

CVENA

LA DIRECCION _____

SE OBLIGA A PROPORCIONAR SERVICIO MEDICO Y DE INTENDENCIA, PARA TAL
EFECTO COMISIONARA EL SIGUIENTE PERSONAL, MISMO QUE PRESTA SUS SER-
VICIOS EN LA DEPENDENCIA.

TURNO MATUTINO: 3 AUXILIARES

TURNO VESPERTINO: 7 AUXILIARES

SERVICIO MEDICO EN LOS DOS TURNOS.

SERVICIO DE COCINA, ALIMENTOS, UNA COCINERA, DOS AUXILIA-
RES, CON EL HORARIO QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA.

IMA

LA DIRECCION _____


SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN LOS HORARIOS ESCOLARES A LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DEL RECLUSORIO, AL PERSONAL DOCENTE Y DE INTENDENCIA DEL JARDIN DE NIÑOS Y AL GRUPO FLOTANTE DE LOS HIJOS DE LOS INTERNIOS, QUE VARIA DIARIAMENTE EN VIRTUD DE QUE LAS VISITAS A LOS INTERNOS ESTAN ORGANIZADAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES.

LA ELABORACION DE LOS ALIMENTOS ESTARA BAJO EL CUIDADO Y SUPERVISION DE LA DIRECCION Y LA PRESTACION DEL SERVICIO LO VISILARA LA DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS.


CIMA PRIMERA

LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO ES INDEFINIDA, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS DOS PARTES PODRAN RENUNCIARLO AVISANDO CON UN MINIMO DE DOS MESES DE ANTICIPACION A LA TERMINACION DEL AÑO LECTIVO.


LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.




PROF. ARCADIO NOGUERA VERGARA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION ELEMENTAL



PROFA. ELOISA AGUIRRE DEL VALLE
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR



LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO "A"
DEL D. D. F.



LIC. JUAN MUCIÑO LABASTIDA
DIRECTOR GENERAL DE RECLUSIVOS Y
CENTROS DE READAPTACION SOCIAL